

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



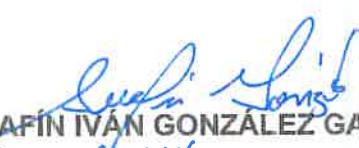
NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

DECLARACION NOTARIAL JURADA

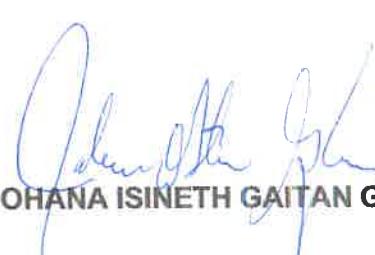
En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy veintitrés (23) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), comparecieron personalmente: **SERAFÍN IVÁN GONZÁLEZ GALASTICA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal Número uno-veintiocho-setecientos catorce (1-28-714), con oficinas ubicadas en Provincia de Chiriquí, Calle Arístides Romero, Avenida Segunda, tercer Piso del Edificio de la Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio R.L., actuando en nombre y representación de **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L. (CACSA)**; persona jurídica debidamente inscrita al Tomo Nº 1, Folio Nº 64, Asiento Nº 10, de la Sección de Cooperativas del Registro Público, e inscrita al Tomo Nº 172 del Registro de Cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP), quien comparece para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente: **EL NOTARIO**: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? **CONTESTO**: Señor Notario, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:—Yo, **SERAFÍN IVÁN GONZÁLEZ GALASTICA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal Número uno-veintiocho-setecientos catorce (1-28-714), con oficinas ubicadas en Provincia de Chiriquí, Calle Arístides Romero, Avenida Segunda, tercer Piso del Edificio de la Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio R.L., actuando en nombre y representación de **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L. (CACSA)**, actuando en mi condición de promotor del proyecto **“URBANIZACIÓN CACSA #1”**, Categoría I, a desarrollarse sobre la Finca número siete cinco tres cero uno (75301), Código de ubicación cuatro seis cero cuatro (4604), ubicada en Potrerillos, Distrito de Dolega, provincia de Chiriquí; declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental I y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios

de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).—LA NOTARIA: ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señora Notaria, eso es todo.—Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.—2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.—Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número cuatro — setecientos cincuenta y dos — trescientos seis (4-752-306), **YULISSA ADRIANA QUINTERO DURAN**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, portadora de la cédula número uno-setecientos cuarenta y seis—novecientos sesenta y ocho (1-746-968), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.

EL DECLARANTE:


SERAFÍN IVÁN GONZÁLEZ GALASTICA
CED. 1-28-714




JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES


YULISSA ADRIANA QUINTERO DURAN




LICDO. ELIZABETH MARGARITA PÉREZ CENTENO
NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO